



# INSIGHTS

## Radar Next Generation EU

#29 21 julio 2023

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



### Novedades

#### El Gobierno presenta el Informe de balance del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025

Las actuaciones en el ámbito de la digitalización ocupan un lugar fundamental dentro del PRTR español. Por ello, cobra especial atención la publicación realizada el martes 18 de julio por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial sobre los datos del impacto del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas desde su puesta en marcha en enero de 2021.

En base al Informe y a la Nota de Prensa publicados, se señala cómo este Plan, alineado con el Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha marcado la hoja de ruta para convertir a las instituciones de nuestro país en catalizadoras de la transformación digital del conjunto de la economía nacional.

Se destaca cómo a través de las actuaciones del Plan, se han emprendido diversas iniciativas entre las que destaca **Mi Carpeta Ciudadana**, una aplicación que permite acceder con una sencillez sin precedentes a servicios como la **Historia Clínica Digital**, consulta de vida laboral y prestaciones sociales, datos de empadronamiento, títulos universitarios, familia numerosa, grado de discapacidad y dependencia, vehículos y bienes inmuebles, entre otros.

Igualmente, dada la **relevancia adquirida por los datos**, se ha puesto en marcha un Espacio de datos de la Administración General del Estado, en el que ya se están desarrollando iniciativas con el Instituto Nacional de Estadística, el Banco de España, la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal.

### Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



#### Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



#### La adenda: un impulso renovado al Plan de Recuperación

Chus Escobar  
Ignacio Niño

De la misma forma, gracias al Plan, también se está modernizando con la renovación de más de 80.000 **puestos de trabajo de empleo público**. Además, se ha puesto en marcha una Estrategia Cloud que permitirá garantizar la disponibilidad y resiliencia de los servicios públicos.

En un aspecto tan relevante como la **Ciberseguridad**, se ha creado un **Centro de Operaciones de Ciberseguridad** para la protección avanzada del conjunto de administraciones públicas del país. En lo que va de 2023, el COCs ha permitido evitar más 2.000 ciberincidentes, ofreciendo un marco común de seguridad a más de 50 entidades, garantizando la protección de más de 77.000 puestos de trabajo.

Según se explica en la nota de prensa, este Plan de país está siendo posible gracias al soporte y colaboración del conjunto de ministerios, en coordinación con las Administraciones públicas territoriales (comunidades autónomas y ayuntamientos) y el sector privado, para llevar la digitalización a todos los rincones de España.

En el siguiente link se accede tanto al Informe como a la Nota de Prensa explicativa de esta presentación:

**[La digitalización de las Administraciones Públicas se acelera con casi 1.000 proyectos de innovación en toda España \(mineco.gob.es\)](https://www.mineco.gob.es)**

## El Gobierno constituye el 'Comité de sabios' del PERTE CHIP



El pasado 7 de julio el Gobierno constituyó el Grupo de Expertos del Proyecto Estratégico (PERTE) CHIP para avanzar en la gobernanza del proyecto estratégico de microelectrónica y semiconductores, que recae principalmente en el Comisionado Especial, Jaime Martorell.

A partir de entonces el Comisionado contará con el apoyo de un grupo de expertos de reconocido prestigio para asegurar la coordinación y efectividad de las inversiones y actuaciones que se desarrollarán con el PERTE Chip.

Esta comisión proporcionará información y orientación estratégica al comisionado para maximizar el impacto del proyecto en torno a la fabricación y el diseño de microchips.

El órgano asesor constituido está formado por 11 personas de reconocido prestigio en el sector de la microelectrónica y los semiconductores a nivel mundial, elegidos por su perfil profesional, quedando representados los tres ámbitos del ecosistema del PERTE Chip: empresarial, académico y científico.

## Visión EY



### España, ¿en la senda de la recuperación?

Juan Pablo Riesgo



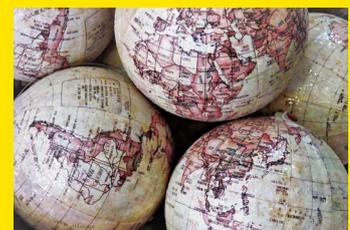
### III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights



### La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo  
Ignacio Niño



### Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo

## Comienza la Presidencia española del Consejo de la UE

España asumió el pasado 1 de julio, por quinta vez en su historia, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. Le corresponde, por tanto, organizar las reuniones del Consejo y representarlo ante otras instituciones de la UE hasta al 31 de diciembre de 2023. La Presidencia española ha establecido cuatro prioridades para este semestre.



**La Presidencia española** pretende priorizar los expedientes centrados en una mayor profundización del **mercado interior**, el impulso del **Fondo de Garantía de Depósitos único**, el avance en el establecimiento de unas **nuevas Reglas Fiscales** y nuevos impuestos a nivel UE, una consolidación y mejora de **instrumentos comunes** como los fondos 'NextGenerationEU', el Reglamento sobre **Inteligencia Artificial y el paquete de conectividad digital**, la actualización de la **Directiva de Energía Renovable**, la reforma del **Mercado Eléctrico**, y **avances en el H2MED**, y una gestión más eficaz y coordinada de los procesos de **migración y asilo**, la **Autonomía estratégica abierta** e **Impulso Relaciones LATAM**, y el apoyo coordinado a Ucrania y a otros Estados del entorno.

## La Comisión Europea analiza la propuesta de Adenda y modificación al Plan de Recuperación remitida por el Gobierno de España

Tras presentar una versión preliminar a **mediados de diciembre**, y en un contexto marcado por la disolución de Cortes y convocatoria de Elecciones Generales, el **Gobierno aprobó el pasado 6 de junio** y remitió al día siguiente formalmente la **adenda y modificación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

En condiciones normales la **Comisión debería estar presentando su assesment en dos meses (es decir, el 6 de agosto)** al Consejo, que a su vez dispone de un mes para aprobar definitivamente la nueva definición del Plan contemplando las reformas e inversiones añadidas y modificadas. Sin embargo, **es previsible que el proceso se demore más** para que pueda ser culminado una vez haya tomado posesión el gobierno que salga de las urnas el 23 de julio, lo cual no se espera que ocurra antes la parte final del mes de agosto. El proceso en todo caso **debe estar culminado antes del 31 de diciembre** de 2023, incluso en el caso de que se tenga lugar un cambio de gobierno y este quiera abordar un proceso de modificación de la adenda presentada tras la convocatoria de elecciones generales.

## Visión EY



### Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar  
Ignacio Niño



### Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo



### ¿En qué punto se encuentran los fondos destinados a I+D+i+d?

Chus Escobar / Cristina Carcelén  
Angel Luis Martínez



### Plan de recuperación: cinco tareas para el nuevo curso (ey.com)

Chus Escobar / Ignacio Niño  
Cristina Carcelén

De acuerdo con la información facilitada, la Adenda presentada a Bruselas permitirá movilizar **7.700 millones de euros en transferencias adicionales** de ámbito general, 2.644 millones de transferencias para el despliegue del programa **REpowerEU** y hasta **84.000 millones de euros en préstamos**.

## Refuerzos de los PERTE



Los 10.300 millones de transferencias adicionales se destinarán a reforzar los **12 PERTE** que ya están en marcha. En total se dotará a los PERTE con **casi 30.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa *RepowerEU*, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos, participación en proyectos europeos y realizar inversiones adicionales. Algunos de los PERTE más reforzados por la adenda son los siguientes:

- ▶ Se aumentará las dotaciones del **PERTE para la descarbonización industrial y la transformación de la industria electro y gas intensiva** con **2.720 millones de euros** entre transferencias y préstamos, hasta llevarlo a un total de 3.170 millones de euros.
- ▶ En el caso del **PERTE Chip** (para impulsar la industria de semiconductores y microprocesadores) recibirá 11.975 millones de euros adicionales de la adenda (10.750 en forma de préstamos y 1.225 en forma de transferencias), hasta elevar la cifra total de este PERTE en 12.250.
- ▶ En coherencia con la orientación de REPowerEU, se aumenta los recursos para el **PERTE dedicado a Energías Renovables, Hidrógeno Verde y Almacenamiento (ERHA)** con casi **5.500 millones de euros** adicionales, hasta hacer llegar la dotación total de este PERTE a los 12.094 millones de euros.
- ▶ El **PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua** recibirá **3.055 millones de euros** adicionales (hasta un total de 3.485 millones), por su relevancia para la autonomía estratégica.

Las transferencias se destinarán también a financiar el desarrollo e implementación de una **nueva oferta de microcredenciales en las universidades públicas**, dotada con 50 millones de euros, que orienten la formación y el desarrollo de competencias a la cualificación de trabajadores para responder a las necesidades en los ámbitos de actuación de los PERTE.

A través de la adenda se movilizarán el total de préstamos de los Fondos Next Generation EU a los que España puede acceder y que ascienden a **84.000 millones de euros**. Estos préstamos se canalizarán a las empresas y a la economía española a través de **14 fondos** que permitirán establecer una red de seguridad y mantener el esfuerzo de inversión en los próximos años.

## Visión EY



**El PERTE agroalimentario, ¿suficiente para transformar el sector?**

Pedro Valdés



**Primer aniversario del Mecanismo Europeo de Recuperación**

Chus Escobar  
Juan Pablo Riesgo



**2022: un año determinante para la recuperación de la economía española**

Juan Pablo Riesgo  
Andrés Pereda



**Transformar la Administración para desplegar los fondos Next Generation**

Luis María Bautista

Los préstamos procedentes de la Comisión Europea permitirán una financiación sostenible a un menor tipo de interés que la obtenida por el Tesoro Público y largos plazos de amortización, que se trasladarán a las Comunidades Autónomas y empresas, lo que garantiza el mantenimiento del flujo de financiación en un contexto marcado por la subida de los tipos de interés. Pese a que no se han dado detalles aun sobre los tipos de interés aplicables, se prevé que **condiciones sean menos beneficiosas que las obtenidas por otros países como Italia, Portugal o Grecia** debido a que estos países solicitaron los préstamos en 2021 o 2022, consiguiendo tipos del entorno del 0,14% anual y 1,24% respectivamente.

Entre las novedades, destaca el **Fondo de Resiliencia Autonómica, dotado con hasta 20.000 millones de euros para la financiación de proyectos de inversión sostenible de las comunidades autónomas**. Estas inversiones se realizarán en los sectores de vivienda social y asequible y regeneración urbana; transporte sostenible; competitividad industrial y de las pymes; investigación, desarrollo innovación; turismo sostenible; economía de los cuidados y gestión de aguas y residuos y transición energética.

Su gestión, en colaboración con el **Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, permitirá aprovechar la experiencia y conocimiento de la institución europea en la financiación de inversiones de las Comunidades Autónomas, así como ampliar la capacidad financiera gracias a la cofinanciación de proyectos. Con este fondo, se traslada a los proyectos en las comunidades autónomas las condiciones favorables de los préstamos, manteniéndose también el enfoque de cogobernanza en la gestión de los fondos del Plan de Recuperación.

### MOVILIZACIÓN A TRAVÉS DEL ICO

LÍNEAS ICO-VERDE  
ICO-EMPRESAS Y  
EMPREENDEDORES

22.500 M€

Inversiones verdes +  
crecimiento empresarial  
**1.000M€ Turismo**

LÍNEA  
ICO-PROMOCIÓN VIVIENDA  
SOCIAL EN ALQUILER

4.000 M€

Incrementar el parque de  
vivienda en alquiler social o  
asequible

FONDO PARA ESCALAR LAS  
STARTUPS TECNOLÓGICAS:  
NEXT TECH

4.000 M€

Proyectos digitales  
innovadores de alto impacto  
en *scale-ups*

FONDO SPAIN  
AUDIOVISUAL HUB

1.500 M€

Producciones realizadas por  
empresas del sector  
audiovisual en España

Por su parte **las empresas dispondrán de 22.500 millones de financiación para la realización de sus proyectos, especialmente en inversiones sostenibles, a través de los diferentes fondos que gestionará el Instituto de Crédito Oficial (ICO)**. Para la gestión de estos fondos será de gran importancia la colaboración público-privada, de forma especial con las entidades financieras, lo que permitirá que puedan acceder a los préstamos empresas de todos los tamaños y sectores de actividad de cualquier lugar de España. De este modo, se apoya a las empresas en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía, reforzando su competitividad y acceso a nuevos mercados, a la vez que se da un impulso decisivo a las finanzas sostenibles.

### Visión EY



Por qué es urgente activar la formación para adaptarse al nuevo modelo laboral

Jorge Aguirre



¿Hay vida más allá de Next Generation EU?

Silvia López-Palomino



NextGenerationEU: objetivos para España en 2026

Juan Pablo Riesgo



PERTE del vehículo eléctrico y conectado: a la espera de la convocatoria clave

Ignacio Niño

En concreto, el ICO pondrá en marcha la Línea ICO-Verde, dotada con 15.500 millones de euros, para facilitar créditos a hogares y empresas públicas y privadas para la realización de inversiones que favorezcan la transición verde, como la generación de energía renovable, la eficiencia energética, la economía circular o la renovación de buques. La canalización de estos fondos se realizará a través de diferentes instrumentos financieros y en colaboración con las entidades financieras.

El ICO también canalizará 7.000 millones de euros a través de la nueva Línea ICO Empresas y Emprendedores, que se destinarán a financiar inversiones en el tejido empresarial en condiciones favorables. Estos préstamos permitirán hacer frente a las necesidades de financiación de las empresas y paliar los potenciales efectos del endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, manteniendo el flujo de financiación. Asimismo, permitirá desarrollar medios de financiación alternativos para las pymes y será un instrumento clave para la financiación del crecimiento empresarial.

Dentro de esta línea, el sector del turismo contará un compartimento de 1.000 millones de euros, para la realización de proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos o servicios, nuevos procesos organizativos o de innovación que permitan un ahorro en el consumo de recursos y menor generación de residuos, además de las inversiones dirigidas a aumentar la categoría del establecimiento y mejorar la sostenibilidad del inmueble.

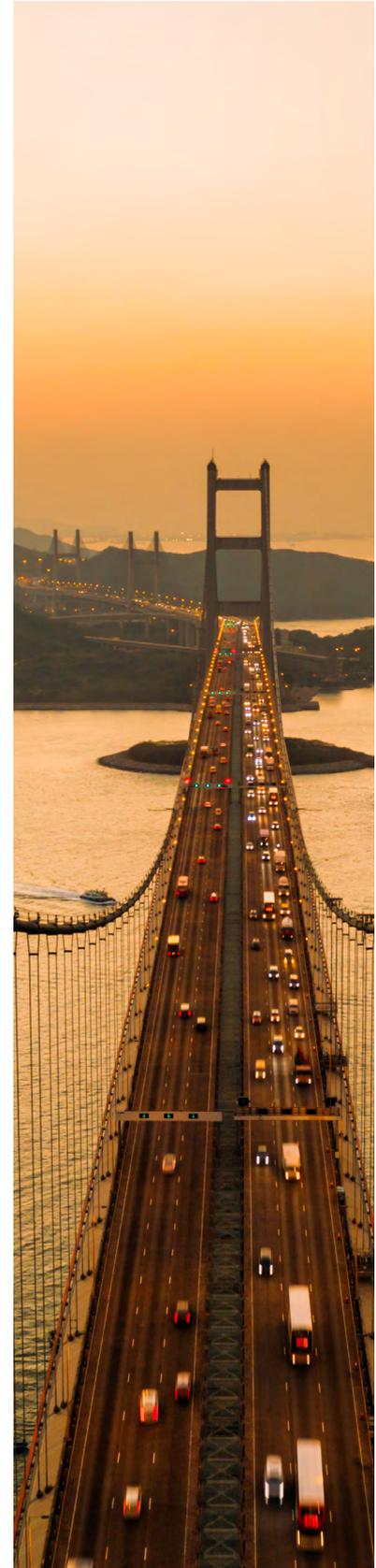
Asimismo, se incorpora una Línea de financiación directa, por importe de 150 millones de euros, para impulsar la digitalización de las universidades españolas en el marco del **PERTE de la Nueva Economía de la Lengua**.

El apoyo al tejido empresarial se completa con el Fondo Next-Tech, cuya dotación se amplía hasta los 4.000 millones de euros, para seguir facilitando apoyo financiero a startups españolas en el sector tecnológico en su fase de crecimiento y promoviendo el desarrollo de la innovación y la digitalización.



El Gobierno crea un fondo específico dotado con 2.250 millones de euros para financiar la bonificación fiscal de las inversiones de familias y empresas en transición energética. Este fondo permitirá ampliar los plazos de las deducciones fiscales en el caso de la rehabilitación de viviendas que, en el caso de las residenciales llegarán hasta 2024, en lugar de finalizar en 2023, como estaba previsto.

También se constituye un Fondo para el impulso de la vivienda social y de alquiler asequible, dotado con 4.000 millones de euros, que tiene como objetivo incrementar el parque de vivienda en alquiler social o a precio asequible, así como mejorar el parque de vivienda ya existente. Esta línea podrá financiar la construcción de viviendas para alquiler energéticamente eficientes o la rehabilitación con criterio de eficiencia por parte de promotores públicos o privados.



Adicionalmente, se pondrán en marcha otros tres fondos que reforzarán los mecanismos de cohesión social. En primer lugar, se creará un **Fondo de Impacto Social**, dotado con 400 millones de euros, dirigido a impulsar las inversiones de impacto social y medioambiental, como instrumento para reducir la desigualdad y la consolidación del Estado del bienestar.

Se creará también el **Fondo RED**, dotado con 3.000 millones de euros, ya contemplado en la reforma laboral como complemento al Mecanismo RED, de estabilización y flexibilización del empleo. La dotación inicial de este fondo se añadirá a los excedentes del sistema contributivo de prestaciones por desempleo, generando la capacidad financiera para activar las modalidades sectorial y cíclica del mecanismo RED cuando resulte necesario para preservar el empleo y recualificar a los trabajadores de sectores en dificultades.

Finalmente, se creará el **Fondo de Reforma de la Inclusión Social**, para desarrollar y escalar las políticas de inclusión ligadas al Ingreso Mínimo Vital. Dotado con 2.530 millones de euros, permitirá financiar las acciones ya en marcha para reducir la desigualdad y de la pobreza, con particular atención a la pobreza infantil, así como facilitar la inclusión social y laboral de los hogares con mayores dificultades.

Asimismo, está previsto la **constitución de fondos específicos** para inversiones en el sector el sector **audiovisual** y la **ciberseguridad**, además de los creados para apoyar a las empresas afectadas por la COVID. En concreto, se creará el Instrumento de **Ciberresiliencia y Seguridad, dotado con 2.200 millones** de euros para financiar las inversiones del Plan Nacional de Ciberseguridad y facilitar la adaptación de las capacidades públicas y del sector privado en seguridad, defensa, aeronáutica y espacio en un entorno de mayor complejidad geopolítica y de crecientes ciberamenazas y ciberataques.

Junto con las inversiones, la adenda incluye un **programa de 18 reformas complementarias** a las ya desplegadas destinadas a acelerar la transición ecológica y la transformación industrial, destacando las dirigidas a acelerar el despliegue de las energías renovables, impulsar la movilidad eléctrica y las Zonas de Bajas Emisiones en las ciudades o reducir nuestra dependencia energética. Asimismo, se incluyen reformas orientadas a mejorar la inserción laboral e impulsar la cualificación y recualificación de los trabajadores.

Finalmente, de acuerdo con el documento publicado, **España ha solicitado, entre otros, la adaptación de la redacción de 13 hitos "a las nuevas circunstancias" y "el ajuste del calendario al nuevo contexto" en 44 casos.** Se desconoce aún el alcance de dichas modificaciones así como el detalle de contenido y plazos de las 42 reformas e inversiones incorporadas en la Adenda.

Más allá del propio documento, el Gobierno hizo pública una Nota de Prensa muy explicativa y una presentación en Powerpoint de la misma, que adjuntamos



## Despliegue de análisis de los expertos de EY

Con motivo de la adenda, el equipo de expertos ha realizado un despliegue de análisis para divulgar los contenidos esenciales y alcance de este documento. Así, el mismo día 7 de junio, se desarrollaba una Mesa de Expertos dirigida por Juan Pablo Riesgo, Socio Responsable de EY Insights, que contó con Chus Escobar, Socia Responsable de Sector Público; Luis Ques, Socio de Lega; Cristina Carcelén, Senior Advisor; e Ignacio Niño, igualmente Senior Advisor de EY. En esta Mesa de Debate se analizaron y explicaron las principales implicaciones de la adenda.



Más allá de este evento, desde el mismo posterior a la presentación de la adenda, un amplio número de profesionales de EY han publicado artículos en un largo listado de medios de comunicación en el que han ofrecido su visión, global, sectorial territorial de las implicaciones de la adenda.

Se adjunta el listado de tribunas publicadas con los enlaces a las misma:

Titular	Medio	Autor
<b><u>La adenda: un impulso renovado al Plan de Recuperación</u></b>	Expansión	Chus Escobar e Ignacio Niño
<b><u>Segunda fase del Plan de Recuperación español: retos y oportunidades</u></b>	El Economista	Mario Delgado
<b><u>¿Hasta dónde llegará la rendición de cuentas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia?</u></b>	Cinco Días	Silvia López-Palomino y Cristina Carcelén Hurtado
<b><u>La cuestionada oportunidad de remitir una adenda al Plan de Recuperación</u></b>	El Confidencial	Luis Ques
<b><u>El control en la gestión de la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</u></b>	Voz Pópuli	Ángel Luis Martínez Fuentes y Joaquín Prieto Granada
<b><u>El Sector Salud en la Adenda al Plan de Recuperación</u></b>	El Periódico	Jaime del Barrio
<b><u>La importancia de la gestión del agua en la adenda al Plan de Recuperación</u></b>	La información	Charles Kirby
<b><u>Adoptar la cultura de la seguridad, clave para proteger e impulsar la estrategia empresarial</u></b>	Economía Digital	Elena Maestre



Titular	Medio	Autor
<u>La gestión de los fondos Next Generation en Catalunya</u>	No Publicada en Medios	Pilar Fernández
<u>El PERTE de descarbonización y su impacto sobre la competitividad industrial</u>	Diario Vasco	Antonio Hernández
<u>La oportunidad de la adenda al Plan de Recuperación</u>	Diario de Mallorca	Juan Manuel Martín de Vidales
<u>Una nueva Adenda para blindar el proyecto de Administración Digital</u>	El Español	Manuel Márquez
<u>¿Cómo afecta a Andalucía la adenda al plan de recuperación?</u>	Grupo Joly	Alberto García Valera
<u>Reformas para la próxima generación</u>	ABC	Juan Pablo Riesgo
<u>El PERTE de semiconductores: ¿hace falta un plan estratégico para gestionar las inversiones?</u>	Vozpopuli	Enrique Manso y Rafael Albarrán

## En el aire el cuarto y quinto tramo de transferencias no reembolsables

El Gobierno ha anunciado que **renuncia a presentar la solicitud del cuarto tramo de transferencias del Plan de Recuperación**, que se esperaba hiciera desde el pasado mes de marzo, de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Europea. La disolución de Cortes y convocatoria de elecciones ha provocado el decaimiento de varios Proyectos de Ley que constituirían hitos pendientes del plan de Recuperación, tales como la Ley de Función Pública de la Administración del Estado o la Ley de mejora de la eficacia de los procedimientos judiciales. Pese a que el Gobierno esté en plenas facultades para aprobar legislación de urgencia hasta la celebración de elecciones el 23 de julio -de hecho, ha aprobado un Real Decreto Ley tras la disolución de Cortes-anunció que **no procederá a solicitar el pago de 10.000 millones de euros** correspondiente al cuarto tramo de transferencias no reembolsables, **ni a culminar la aprobación de los hitos de reforma pendientes que han decaído**.

Será el nuevo gobierno que salga de las urnas el que deba cumplir los hitos y objetivos pendientes y solicitar el pago **correspondiente pudiendo todo ello retrasar o reducir el pago** de fondos NextGenerationEU que han sido ya comprometidos. De entre otros hitos a acreditar, aparte de las citadas Leyes, destaca el cumplimiento de la reciente Ley de vivienda de la exigencia comunitaria de que no suponga una reducción de la oferta de vivienda, o el requisito de que la segunda fase de la reforma de pensiones “asegura la sostenibilidad financiera del sistema a corto, medio y largo plazo”.

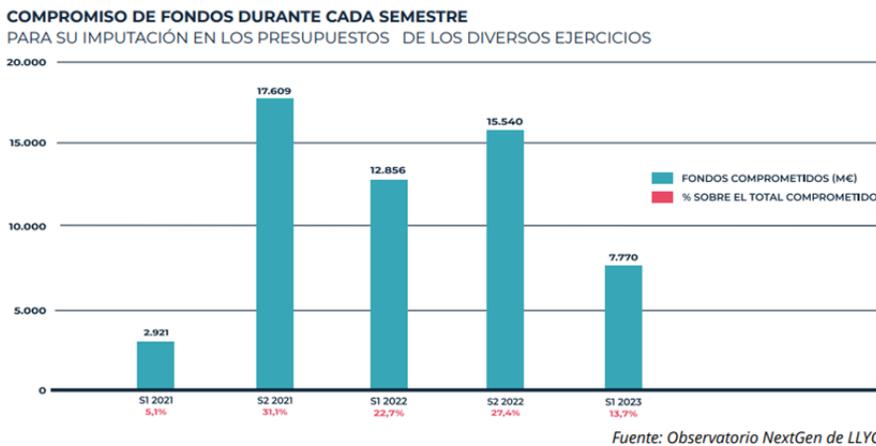
El siguiente hito relevante en materia de reformas, correspondiente al quinto desembolso, es la **reforma fiscal** derivada de las recomendaciones del libro blanco elaborado al efecto, que **debería haberse aprobado el pasado 31 de marzo de 2023** y que, sin embargo, el **Ejecutivo da por cumplida** con otras modificaciones fiscales sobrevenidas.



En este contexto y de cara a asegurar una evaluación positiva de todos los hitos y objetivos del cuarto y quinto tramo, como se indicaba anteriormente, en el marco de la Adenda y modificación del plan en curso el gobierno **podría haber propuesto a la Comisión su retraso o modificación**, como ya han hecho otros países, alegando circunstancias sobrevenidas, aunque se está a la espera de conocer información más precisa sobre ello.

## Se reduce el ritmo de ejecución de las inversiones del Plan en un contexto complejo

El pasado 18 de julio, Llorente y Cuenca publicó **su informe semestral de seguimiento de la ejecución de los Fondos NextGenerationEU**. De acuerdo con ello, la ejecución del PRTR, en lo que llevamos del año 2023, ha tenido una ralentización en el ritmo de compromiso de fondos, sobre todo en relación a 2022, cuando se produjo una importante aceleración en el lanzamiento de convocatorias de subvenciones y licitaciones. Así, si durante 2021 se comprometieron 20.620 M€ y durante los dos semestres de 2022 se superaron los 14.000 M€ comprometidos de media, **el volumen de fondos comprometidos durante el primer semestre de 2023 ha bajado a 7.770 M€**. El informe añade que los motivos posibles de esta ralentización podrían ser la prolongada negociación final de la Adenda y la demora en la publicación de la reforma del Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC), que la Comisión Europea aprobó en febrero pero que aún no ha aparecido en el diario oficial de la UE.

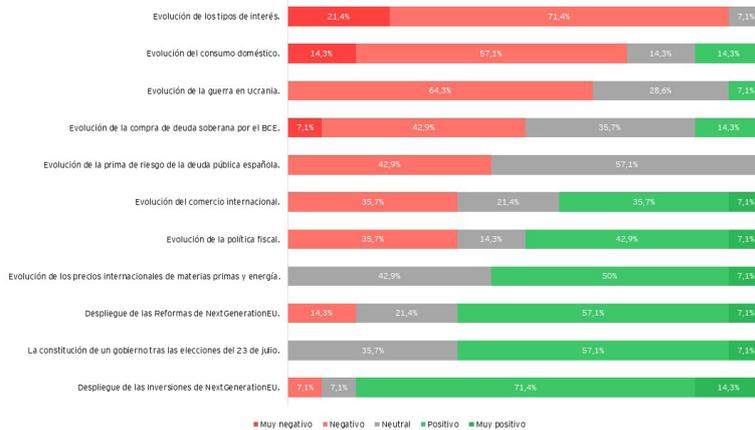


De acuerdo con el informe, una vez la Comisión Europea apruebe la Adenda España deberá enfrentarse a un doble reto: asegurar la continuidad en la ejecución del PRTR y poner en marcha las nuevas inversiones ligadas a la Adenda. Para conseguirlo, el informe plantea que el ritmo de lanzamiento de las convocatorias debería acelerarse respecto del primer semestre de este año, comprometiendo prácticamente el doble que en este semestre pasado. Todo ello en **un contexto postelectoral de configuración del gobierno que salga de las urnas, de la necesaria dedicación ministerial a la presidencia del Consejo de Europa y la pausa veraniega del mes de agosto**.



## NextGenerationEU nuevamente protagonista en nuestro Pulso Económico Trimestral de EY Insights

Q2 - Valore su previsión de impacto de los siguientes factores en el crecimiento del PIB en 2023:



**El Pulso Económico Trimestral de EY Insights**, que congrega a los responsables de los principales servicios de estudios de nuestro país, incluye en su última edición (julio 2023) dos resultados relevantes en relación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El primero de ellos se refiere a la especial esperanza que los analistas tienen en el impacto positivo de NextGenerationEU al crecimiento del PIB Español. **El despliegue de las inversiones del Plan de Recuperación es el factor al que consideran que contribuirá de forma más positiva al crecimiento del PIB de entre todos los planteados**, con un 85% de expertos considerando que tendrá un impacto positivo o muy positivo. Y el despliegue de las reformas ocupa el segundo lugar, con casi un 60% considerando que su impacto será positivo o muy positivo.

Pese a ello, los analistas consideran como la **segunda medida de política económica a impulsar en la próxima legislatura más prioritaria modificar el alcance y los mecanismos de ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** para ampliar su impacto y agilizar su despliegue.



## Oportunidades

### Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

#### COMPONENTE 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha resuelto definitivamente la **2ª convocatoria del programa MOVES Singulares II**, en la que se han adjudicado ayudas por valor de 234,6 millones de euros a 186 proyectos de desarrollo y soluciones innovadoras para fomentar la movilidad eléctrica. El programa, financiado con fondos NextGeneration EU a través del PRTR, busca impulsar nuevos desarrollos tecnológicos en el transporte público y privado, acelerar su madurez y, con ello, su comercialización posterior. Entre los proyectos seleccionados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, hay iniciativas de soluciones avanzadas para infraestructura de recarga, aplicaciones de desarrollo de baterías y almacenamiento eléctrico, o nuevos procesos o prototipos de vehículo eléctrico y componentes asociados, entre otras tipologías incluidas en la convocatoria.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/170723-transicion-ecologica-movilidad-electrica.aspx>

#### COMPONENTE 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha otorgado 293,7 millones de euros en ayudas de los fondos europeos NextGenerationEU a 187 entidades locales de toda la geografía española para rehabilitar edificios públicos. Del total, Mitma ha concedido definitivamente 274,1 millones de euros a 171 municipios, consells, diputaciones o cabildos, en el marco de la Línea 2 del Programa de Rehabilitación Integral de Edificios Públicos de titularidad local (Pirep local), mientras que los 19,5 millones de euros restantes corresponden a la resolución de las alegaciones y recursos presentados en el marco de las convocatorias en concurrencia competitiva de las líneas 1 y 2 del programa del Plan de Recuperación. En concreto, el Ministerio ha resuelto otorgar provisionalmente 16 millones de euros de la Línea 2 a ocho ayuntamientos y una diputación para actuar sobre nueve edificios, y conceder definitivamente 3,5 millones de euros de la línea 1 a siete municipios para rehabilitar otros tantos inmuebles públicos destinados a usos deportivos, educativos, administrativos...

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/260623-fondos-europeos-rehabilitacion-edificios.aspx>

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha resuelto la **convocatoria de ayudas para la renaturalización de ciudades correspondiente a 2022**, con la selección de 19 proyectos de entre las 64 candidaturas presentadas. Las iniciativas seleccionadas, lideradas por administraciones locales de todo el país, contarán con ayudas de entre 2 y 4M€, con un máximo de cofinanciación del 95%, gracias a los 62M€ de dotación de la convocatoria. Todos los proyectos deberán concluir antes del 31 de diciembre de 2025. El objetivo de la convocatoria, destinada a ayuntamientos de capitales de provincia y otras ciudades de más de 50.000 habitantes, solas o en agrupación con ONG, entidades científicas y/o municipios limítrofes de más de 20.000 habitantes, es obtener un resultado transformador y un impacto duradero mediante proyectos que contribuyan a un cambio del modelo de ciudad, basado en la sostenibilidad, el incremento de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules y el fomento de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/220623-proyectos-renaturalizacion-ciudades.aspx>



**COMPONENTE 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Empresa Nacional de la Innovación (ENISA) han firmado un convenio de colaboración para dotar con 16 millones de euros adicionales la **línea Agroinnpulso, destinada a financiar proyectos innovadores para fomentar la transformación digital en pymes de toda la cadena agroalimentaria y sectores asociados**. De los 16 millones de euros, 10 millones proceden del PRTR y los otros 6 millones de euros más procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Con la firma de este tercer convenio se cumple uno de los objetivos vinculados al quinto desembolso de fondos del PRTR y se logra dotar a línea de financiación Agroinnpulso con un acumulado de 39 millones de euros. El instrumento financiero que ofrece ENISA es el préstamo participativo, con importes que oscilan entre 25.000 euros y 1.500.000 euros. Este tipo de préstamo, a medio camino entre un crédito tradicional y el capital riesgo, no exige avales ni garantías, únicamente la del propio proyecto empresarial y un equipo gestor solvente. Los préstamos cuentan con amplios periodos de carencia y amortización.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/gobierno-amplia-16-millones-linea-agroinnpulso-transformacion-digital-pymes-agroalimentarias-prtr?source=email>

**COMPONENTE 6: Movilidad sostenible segura y conectada**

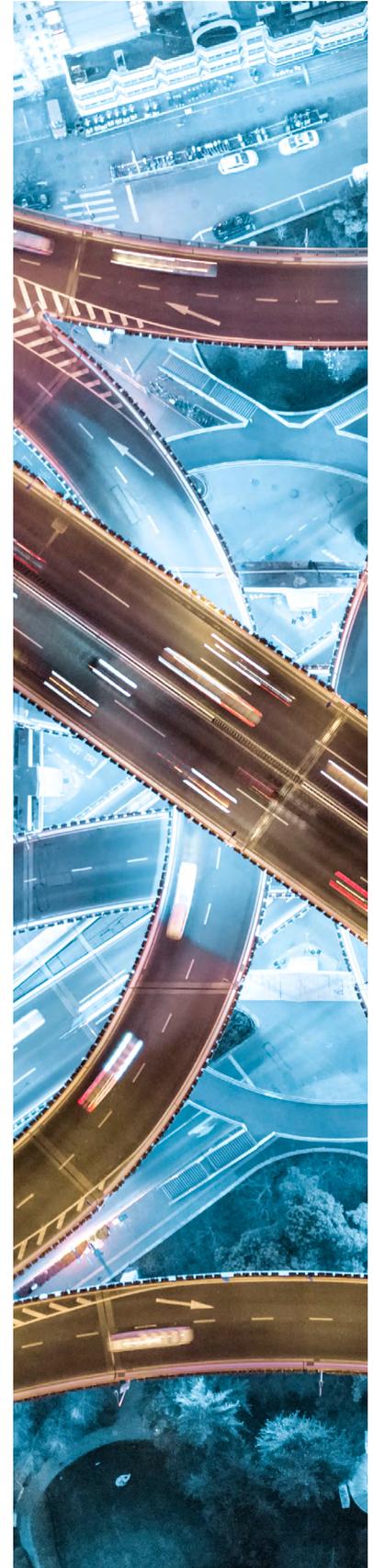
El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) publicó el 20 de junio la segunda convocatoria de ayudas por 25 millones de euros para descarbonizar el transporte de mercancías, reequilibrando el reparto modal para incrementar el peso del tren. La convocatoria se enmarca en el programa de eco-incentivos del Plan de Recuperación y está dirigida a subvencionar los tráficos ferroviarios de mercancías realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, que cumplan las condiciones recogidas en la Orden TMA/371/2022 de 21 de abril y su posterior modificación de diciembre. El periodo para solicitar las ayudas comenzará el 1 de enero y finalizará el 1 de abril de 2024. El presupuesto asignado a la convocatoria de 2023 se ha incrementado, inicialmente, en cinco millones de euros, respecto a lo previsto en el diseño preliminar, tras el aumento de los fondos europeos asignados al programa de eco-incentivo ferroviario y la mejora de las bases para adaptar las ayudas a la coyuntura económica marcada por el alza de los precios de la energía, los problemas en las cadenas de suministros y la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2023/200623-transporte-ferroviario-mercancias.aspx>

**COMPONENTE 7: Despliegue e integración de energías renovables**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lanza una **nueva línea de incentivos para proyectos de producción de electricidad y/o calor con energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles (gas natural, fuelóleo y gasóleo)**, publicada en el BOE. El programa, RENOCOGEN, está dotado con 150 millones de euros de fondos NextGeneration EU canalizados a través del PRTR y se orienta a titulares de plantas de cogeneración y de tratamiento de residuos que reemplacen las fuentes fósiles por renovables. Esta iniciativa, alineada con el Plan +SE de autonomía estratégica y energética, proporciona a la industria una alternativa de suministro energético -eléctrico y térmico- viable y asequible, permitiendo reducir costes y dependencia energética y mejorando, con ello, la competitividad de las empresas. La línea de ayudas se enmarca en la componente 7 “Despliegue e integración de energías renovables” del PRTR y contribuye al cumplimiento del objetivo general de instalar, al menos, 3.800 MW de generación renovable para el primer semestre de 2026. Además, el impulso a la producción eléctrica y térmica renovable conllevará una menor dependencia energética de los combustibles fósiles, reportará beneficios socioeconómicos para las comunidades locales en términos de empleo y tejido industrial, y un ahorro de las emisiones de CO2 que, en el caso del programa RENOCOGEN, se estima en unas 700.000 toneladas anuales.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/070723-transicion-ecologica-ayudas-renovables.aspx>



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto el **período de consulta pública del borrador de actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)**, después de que el Consejo de Ministros aprobara la remisión de este documento a la Comisión Europea. El Ministerio lanzó una consulta pública previa sobre la actualización de este Plan en agosto del año pasado que recibió más de 2.000 alegaciones. La propuesta de revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima incrementa la ambición para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono antes de 2050, frenar el impacto del calentamiento global y modernizar la economía: la reducción de emisiones aumenta desde el 23 % hasta el 32 % en 2030. También se prevé reforzar la cadena de valor industrial y la autonomía estratégica del país, crear más de 500.000 empleos y mejorar la salud de los ciudadanos, evitando la mitad las muertes prematuras asociadas a la contaminación atmosférica al final de la década. En los últimos años, la UE se ha dotado de los fondos Next Generation, que nutren el Plan de Recuperación; ha incrementado su ambición climática con el Paquete legislativo Fit for 55; ha lanzado el Plan REPowerEU para fomentar la diversificación de suministro y la aceleración de la transición energética frente a la guerra; y está desarrollando el Plan industrial del Pacto Verde, volcado en reforzar la autonomía estratégica y las capacidades productivas..

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2023/280623-gobierno-consulta-publica-plan-energia.aspx>

### COMPONENTE 13: Impulso a la PYME

El Consejo de Ministros del 4 de julio ha autorizado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a convocar **ayudas financiadas con fondos del PRTR por más de 214 millones de euros para impulsar la transformación digital, el crecimiento y la formación de emprendedores, startups y pymes**. Los cinco programas de ayudas que se convocarán son los siguientes: 1.- Activa Industria 4.0, para un diagnóstico exhaustivo de la situación digital de partida de la empresa y la elaboración de un Plan de Transformación, dotado con 24,4 millones de euros.; 2.- Activa Crecimiento, para un análisis de la empresa con objeto de detectar sus áreas potenciales de crecimiento y la elaboración de un Plan de Crecimiento, dotado con 15,9 millones de euros; 3.- Programa de Aceleración de Startups, para el impulso de la transformación digital de la industria española aumentando su potencial de crecimiento y desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales, que cuenta con 33,3 millones de euros; 4.- Programa Generación Digital: Agentes del Cambio, dirigido a la formación y mentorización de jóvenes desempleados y a trabajadores de pymes para ser los expertos que contribuirán al proceso de digitalización de la pyme, con una financiación de 42,3 millones de euros y; 5.- Programa Generación Digital Pymes, dirigido a la formación y mentorización en transformación digital para personas de equipos directivos y cualificación de personas empleadas en pymes, dotado con 98,3 millones de euros. La Escuela de Organización Industrial (EOI) será la encargada de gestionar las convocatorias de las cinco líneas de ayudas.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/gobierno-dedica-214-millones-impulsar-transformacion-digital-crecimiento-formacion-emprendedores-pymes-prtr>



El Boletín Oficial del Estado ha publicado la **convocatoria para la concesión de ayudas a pymes industriales dentro del "Programa Activa Industria 4.0"**. Este programa, perteneciente a la familia de programas "Activa", es una iniciativa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el desarrollo de su Estrategia Nacional de Industria Conectada 4.0, que tiene entre sus objetivos el impulso de la transformación digital de la industria española, aumentando su potencial de crecimiento y desarrollando a su vez la oferta local de soluciones digitales. La Escuela de Organización Industrial (Fundación EOI), adscrita a la Secretaría General de Industria y PYME, será la encargada de gestionar esta iniciativa. La modalidad de las ayudas que se concedan en el marco de esta convocatoria tendrá la consideración de ayudas en especie, consistentes en la recepción de un asesoramiento especializado y personalizado que permita el impulso de la transformación digital de pymes industriales a la Industria 4.0. El objetivo de las ayudas es ofrecer un diagnóstico y análisis exhaustivo de la situación digital de partida de la empresa y la elaboración de un Plan de Transformación, que incluya la definición, cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización personalizadas. El presupuesto de la convocatoria, que se enmarca dentro del PRTR, es de 24,4 millones de euros para ayudar a más de 3.300 pymes industriales de todo el territorio nacional. La cuantía individualizada de las ayudas en especie, entendida como el equivalente de subvención bruta, será de 7.400 euros por empresa beneficiaria. Las empresas interesadas podrán solicitar su ayuda en la sede electrónica de la EOI partir del jueves 13 de julio. La convocatoria permanecerá abierta hasta que se agote el crédito presupuestario establecido en la misma. Las bases reguladoras pueden consultarse en el BOE.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/120723-pymes-programa-activa-industria.aspx>

#### COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

El pasado 29 de junio se celebró, en la localidad madrileña de Chinchón, una reunión del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con los principales representantes del sector turístico. Una cita en la que ha anunciado la creación de un Foro de Alto Nivel con el sector, con vocación de continuidad, que servirá para compartir información y generar conocimiento que permita poner en marcha estrategias turísticas innovadoras y provechosas para una visión integral del ecosistema turístico nacional. Junto a ello se destacó cómo, recientemente, **el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo anunció la movilización de un fondo extra de 1.000 millones de euros enmarcados en la adenda al PRTR, canalizados a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en la sublínea empresas y emprendedores**. Esta nueva inyección, que el Ministerio denomina TURIMPULSA, contribuirá a reforzar las políticas destinadas a modernizar el sector para hacerlo más competitivo. Esta línea abarca cuatro de los ámbitos de actuación de importancia europea (transición ecológica, transformación digital, crecimiento inteligente, y cohesión social y territorial). Con esta línea se persigue establecer un mecanismo complementario de financiación para las empresas turísticas. En este sentido, la línea suministrará financiación a las empresas turísticas de forma complementaria a la financiación convencional para que puedan llevar a cabo sus proyectos de inversión. Algunas de las actuaciones vinculadas con la línea son proyectos de innovación encaminados a adquirir nuevos conocimientos que de innovación en nivel de consumo de recursos y generación de residuos en el proceso de producción, circulación y consumo; medidas que vayan encaminadas a una subida de categoría que vaya aparejada a una mejora de la eficiencia energética o gestión de recursos hídricos del establecimiento; inversiones en equipamiento tecnológico (hardware o software); o adquisición, construcción, adaptación o rehabilitación de viviendas para empleados.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/290623-gomez-anuncia-foro-alto-nivel-turismo.aspx>



El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo invertirá **14,7 millones de euros en la rehabilitación de inmuebles de Patrimonio Nacional ubicados en la Comunidad de Madrid y en Castilla y León**, según ha autorizado este martes el Consejo de Ministros. En virtud del acuerdo, la Secretaría de Estado de Turismo transferirá a Patrimonio Nacional 14,7 millones de euros del PRTR para acometer cinco intervenciones: 1.- Adecuación de nuevos espacios para el centro de recepción de visitantes del Palacio Real de Madrid y rehabilitación de la antigua farmacia para su apertura a la visita pública; 2.- Adecuación y mejora del centro de recepción de visitantes del Monasterio de las Descalzas Reales; 3.- Intervención paisajística en el Jardín del Parterre y restauración de las fuentes del Real Sitio de Aranjuez; 4.- Restauración del claustro de los Evangelistas del Monasterio de El Escorial para su apertura a la visita pública; 5.- Adecuación del centro de recepción de visitantes y del Museo de Tapices en el Palacio Real de La Granja.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/turismo-invertira-14-millones-rehabilitar-inmuebles-Patrimonio-Nacional-prtr?source=email>

#### **COMPONENTE 15: Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G**

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha participado en el acto de **lanzamiento del Programa UNICO Demanda Rural** y "Conéctate35.es" organizado por Hispasat, en Hita (Guadalajara) con el que se pone fin a la brecha de la conectividad en España. Este programa ofrece la posibilidad de contratar una conexión a través del satélite de Hispasat de, al menos, 100 Mbps de descarga a un precio asequible de 35 euros al mes para los usuarios, sin gastos adicionales y una ayuda de hasta 600 euros para el coste de la instalación, con una cobertura del 100% de la población en aquellas zonas donde no hay acceso a redes fijas de al menos 50 Mbps.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/280623-programa-unico-demanda-rural.aspx>

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la orden de bases para la **convocatoria de las ayudas 5G Redes Activas del programa UNICO, que contarán con un presupuesto de más de 500 millones de euros para desplegar en municipios de menos de 10.000 habitantes el equipamiento necesario en los servicios de 5G**. Las ayudas 5G Redes Activas forman parte de los diferentes programas UNICO que está desarrollando el Gobierno de España a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Unas ayudas con las que se está dotando de igualdad de oportunidades en conectividad como un nuevo derecho de la ciudadanía con independencia del lugar en el que residan o lleven a cabo su actividad económica. Para conseguir el despliegue del 5G en el ámbito rural, estas ayudas están dirigidas a los operadores con derechos de uso de frecuencias en las bandas 5G, para incentivarles al desplegar esta tecnología también en municipios de menor tamaño, y también Uniones Temporales de Empresas (UTEs) entre las que se encuentren algún operador con las características requeridas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/260623-gobierno-ultima-ayudas-5g-municipios.aspx>



El BOE ha publicado la convocatoria de **ayudas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital UNICO 5G Sectorial 2023 para la realización de proyectos de desarrollo experimental de aplicaciones y servicios 5G que incidan en la transformación digital de sectores económicos clave para el país**. Esta generación de tecnología móvil abre una ventana de oportunidades como la industria 4.0 por sus características -alta velocidad y baja latencia; virtualización de redes; computación en el borde- que está transformando los procesos industriales. La convocatoria prioriza la asignación de financiación a proyectos de desarrollo experimental 5G en tres áreas fundamentales para el país desde el punto de vista económico y estratégico como el vehículo conectado, el agroalimentario y el audiovisual. Las ayudas van dirigidas a empresas y centros de investigación y difusión de conocimientos que desarrollen proyectos (de entre 300.000 euros y 3 millones) en territorio español, en torno a aplicaciones y servicios 5G. Estos pueden ser desplegados sobre redes privadas, en régimen de autoprestación, y sobre redes públicas o mixtas. La intensidad de las ayudas varía en función del tamaño de la empresa y puede alcanzar el 60%. Entre los criterios de valoración de los proyectos se tendrá en cuenta factores como la reducción de la brecha de género en el ámbito de la I+D en Telecomunicaciones, que favorezca la transición ecológica y que genere empleo neto y de calidad.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/140723-gobierno-publica-ayudas-proyectos-5g.aspx>

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ha publicado la **resolución provisional de la convocatoria del programa UNICO Redes 5G backhaul**, que acelerará el despliegue de esta tecnología en zonas rurales de España. Este programa, financiado con fondos europeos Next Generation EU en el marco del PRTR y alineado con los objetivos de la agenda España Digital 2026, junto a la próxima convocatoria de UNICO Redes 5G Activas suponen una inversión de casi 1.000 millones de euros para el despliegue de esta tecnología en municipios rurales. Finalizado el proceso de evaluación de las 255 solicitudes presentadas por 11 operadores para cubrir las 50 provincias, se ha resuelto otorgar ayudas por importe de 448,8 millones de euros a los proyectos presentados por ocho de ellos para que doten de conexión de backhaul mediante fibra óptica -incluyendo elementos activos y pasivos- a emplazamientos (torres) de las redes públicas de telefonía móvil que no disponen de dicha conexión en municipios de menos de 5.000 habitantes. Las subvenciones otorgadas de manera provisional contribuyen al objetivo de que se desplieguen las capacidades necesarias para prestar servicios y aplicaciones basadas en tecnología 5G en las zonas rurales.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/170723-despliegue-5g-zonas-rurales.aspx>

#### COMPONENTE 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

El Ministerio de Universidades ha publicado la **orden de bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares**, con cargo a la reforma 1 del componente 16 del PRTR, destinado a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Con estas ayudas se pretende fomentar la investigación interdisciplinar y disruptiva de excelencia en el área de la inteligencia artificial, incorporando este enfoque en la cultura investigadora de España, facilitando con ello una mejor interacción entre investigadores y una mayor transversalidad de la investigación. La convocatoria contará con un presupuesto de 31 millones de euros en forma de subvención en régimen de concurrencia competitiva, con un importe máximo de 2 millones de euros para cada plan de investigación en cooperación interdisciplinar seleccionado, a ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2025.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/ministerio-Universidades-destina-31-millones-euros-planes-inteligencia-artificial-prtr>



### COMPONENTE 19: Plan Nacional de Competencias Digitales

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Fundación EOI, adscrita a la Secretaría General de Industria y PYME, han publicado en el BOE la **segunda convocatoria del Programa “Generación Digital Pymes”, que forma parte del PRTR. “Generación Digital Pymes”** es una iniciativa liderada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que persigue el impulso de la transformación digital de las pymes españolas, mejorando así su productividad y sus posibilidades de crecimiento e internacionalización. El objetivo de esta iniciativa es ofrecer un programa de formación y mentorización a personas de equipos directivos de pymes y a sus trabajadores, así como a jóvenes desempleados que quieran prepararse para contribuir a la transformación digital de dichas empresas. Las ayudas de esta convocatoria, en forma de subvención, van dirigidas a Entidades de Formación de referencia en España. Esta convocatoria de ayudas está contemplada dentro del Componente 19, “Plan Nacional de Capacidades Digitales”, del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/110723-gobierno-lanza-ayudas-formacion-pymes.aspx>

### COMPONENTE 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

El **Programa TándEM** tiene como objetivo proporcionar formación en alternancia con el empleo a jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años en proyectos inspirados en las escuelas taller públicas. Se trata de un programa público mixto de empleo y formación que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de los jóvenes que participen en él. El Programa TándEM forma parte de la Inversión 1 “Empleo Joven”, incluida en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” del PRTR y está dotado con una inversión de 110 millones de euros. El ámbito de aplicación de estas subvenciones se extiende a todo el territorio nacional. La gestión de las subvenciones está regulada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Los destinatarios de las subvenciones son las personas jóvenes desempleadas de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años. En cuanto a las entidades que puede adherirse al programa de subvenciones. Pueden formar parte: 1.- Órganos, organismos y otras entidades del sector público estatal y; 2.- también, previa autorización del Servicio Público de Empleo Estatal, pueden cooperar entidades y empresas privadas patrocinadoras, que faciliten, con su apoyo, el desarrollo de proyectos en actividades, preferentemente de utilidad pública o de interés general y social, con posibilidades de inserción laboral al término de la participación de las personas jóvenes.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-Programa-TandEM-insercion-laboral-jovenes-desempleados-prtr?source=email>



#### COMPONENTE 25: España hub Audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)

La **convocatoria de ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto** es una iniciativa del Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA). Forman parte del programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual del Componente 25 del PRTR. Tienen una dotación presupuestaria de 56 millones de euros para el año 2023 y se prevé la posibilidad de fijar una cuantía adicional máxima de hasta 6 millones de euros para esta línea de ayudas, que no requerirá una nueva convocatoria. El objetivo de esta línea de subvención es mejorar el tejido industrial de las empresas cinematográficas que operan en el sector, posibilitando su fortalecimiento y facilitando el desarrollo de su actividad en un mercado abierto y competitivo. El plazo de presentación de solicitudes para el primer procedimiento de selección se inicia el día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el BOE, el día 3 de julio de 2023, y finaliza el día 21 de julio de 2023, a las 14 horas. El plazo para la presentación de solicitudes en el segundo procedimiento de selección se inicia el día 28 de agosto de 2023 y finaliza el día 18 de septiembre de 2023, a las 14 horas.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-ayudas-generales-produccion-largometrajes-proyecto-cine-prtr?source=email>

El BOE ha publicado la convocatoria para el año 2023 de las **ayudas a la producción de cortometrajes** realizados, efectuada por el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA). La convocatoria, destinada a empresas productoras independientes, cuenta con una dotación presupuestaria de 800.000 euros, lo que supone un incremento de 500.000 euros con respecto al año 2022. También aumenta el importe de la ayuda máxima, que pasa de 70.000 euros en el año 2022 a 100.000 euros en la presente convocatoria, 180.000 euros en el caso de que se trate de una película de animación. El plazo para la presentación de solicitudes es de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOE, y finaliza el 4 de agosto a las 14:00 horas, hora peninsular.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/cultura/Paginas/2023/140723-ayudas-produccion-cortometrajes.aspx>



## Novedades relacionadas con los PERTE

### Los PERTE tras la adenda al PRTR

La aprobación de la adenda por el Consejo de Ministros del pasado 6 de junio ha supuesto un importante refuerzo al concepto de autonomía estratégica, muy personificado en los PERTE. Son más de 30.000 millones de euros adicionales a los ya previstos en el PRTR original los que la adenda suma al esfuerzo de los 12 PERTE aprobados.

La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

PERTE	Adenda				TOTAL	TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER		
Microelectrónica y Semi-conductores (Chip)	275,0	1.225	10.750	-	11.975	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.555	1.295	2.644 <sup>9</sup>	5.494	12.094
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250	1.000	-	1.250	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250	1.805	-	3.055	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020	1.700	-	2.720	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000	-	-	1.000	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500	330	-	830	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150	460	-	610	1.357
Aeroespacial	590,7	100	240	-	340	931
Economía Circular	192,0	600	-	-	600	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	-	401	-	401	725
Naval	150	-	-	-	-	150
<b>Total</b>	<b>14.205</b>	<b>7.650</b>	<b>17.981</b>	<b>2.644</b>	<b>28.275</b>	<b>42.480</b>

Fuente: Gobierno de España

Más allá de la adenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

### PERTE CHIP

En las últimas semanas se han producido importantes avances y novedades en relación al PERTE Chip, tanto desde el punto de vista de su gobernanza como, sobre todo, en relación a posibles proyectos de implantación en España de empresas del sector. Veamos las principales novedades:



## **Constituido el Comité de Sabios del PERTE Chip:**

El pasado 11 de julio, **el Gobierno constituyó el "Comité de sabios" del PERTE Chip**, compuesto por 11 profesionales de reconocido prestigio en el sector de la microelectrónica. Este grupo ayudará al Comisionado Especial del PERTE Chip, Jaime Martorell, y a su equipo, a asegurar la coordinación y efectividad de las inversiones y actuaciones que se desarrollarán con el PERTE Chip.

El órgano asesor constituido está formado por 11 personas de reconocido prestigio en el sector de la microelectrónica y los semiconductores a nivel mundial. Han sido designados a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y elegidos por su perfil profesional, quedando representados los tres ámbitos del ecosistema del PERTE Chip: empresarial, académico y científico.

En la primera reunión del grupo de expertos, celebrado ese día 11 de julio, se analizaron los avances realizados en el primer año de puesta en marcha del PERTE:

- ▶ El anuncio de inversiones relevantes en el sector de multinacionales como Cisco, Intel, Open Chip y Broadcom, que instalará una planta de fabricación de sustratos clave para la producción de microchips;
- ▶ El lanzamiento de la primera convocatoria de ayudas en el marco del PERTE Chip en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), "Misiones Chip", con una inversión de 60 millones de euros, para proyectos de I+D que potencien las capacidades científicas en el ámbito de la microelectrónica y los semiconductores y estimulen la colaboración público-privada;
- ▶ La puesta en marcha una página web ([www.pertechip.com](http://www.pertechip.com)) para visibilizar el destacado ecosistema de las empresas y asociaciones que operan en la industria de los semiconductores en España.

Y junto a ello debe citarse el hito de la creación y comienzo de las operaciones de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores (SEMyS), dependiente de SEPIDES (Grupo SEPI), que será el organismo encargado de la puesta en marcha de los instrumentos de canalización de ayudas del PERTE Chip.

En cuanto a las 11 personas designadas en este Grupo de Sabios, son las siguientes:

- ▶ Mayte Bacete, directora general de MaxLinear Hispania;
- ▶ Luis Fonseca, director IMP-CNM (CSIC);
- ▶ Ignacio Herrera, director de Proyectos, Aviónica y Sistemas Avanzados en SENER Aeroespacial;
- ▶ María Luisa López Vallejo, catedrática de Tecnología Electrónica (Universidad Politécnica de Madrid);
- ▶ Juan Carlos Lopez, catedrático de Tecnologías y Sistemas de Información de la UCLM;
- ▶ María Marced, presidenta de TSMC Europe;
- ▶ Antonio Núñez, ex director del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada de Canarias;
- ▶ Lluís Torner, director del Instituto de Ciencias Fotónicas;
- ▶ Teresa Riesgo, secretaria general de Innovación (Ministerio de Ciencia e Innovación);
- ▶ Mateo Valero, director del Barcelona Supercomputing Center. Centro Nacional de Supercomputación;
- ▶ Ezequiel Navaro, CEO de Grupo Premo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/110723-comite-sabios-perte-chip.aspx>



## **Anuncio de inversiones en España de empresas del sector:**

La información más destacada proviene de la empresa **Broadcom**, que anunciaba su intención de realizar una inversión de cerca de 920 millones de euros en España para la producción de semiconductores, convirtiéndose, con ello, en la primera de estas características en España.

Broadcom es un grupo especializado en el diseño y en la comercialización de los semiconductores, más que en su fabricación. Se trata de la segunda empresa estadounidense del sector, detrás del coloso Nvidia por capitalización bursátil, aunque es menor que la coreana Samsung o la taiwanesa TSMC.

Las conversaciones entre el Gobierno español y los directivos de Broadcom comenzaron en el mes de enero. Esta operación contaría con el apoyo de ayudas del PERTE Chip y su objetivo es reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España.

No se ha decidido el lugar exacto donde se ubicaría esta nueva planta, aunque entre las CCAA que podrían ser receptoras de esta inversión suenan Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña o Castilla-La Mancha.

También estas últimas semanas se ha dado a conocer la intención del centro belga de microelectrónica IMEC de abrir un "hub" de I+D en España. Así, el Gobierno español ha firmado una declaración de intenciones con el **Centro Interuniversitario de Microelectrónica (IMEC)**, en el que este ha manifestado su intención de instalar en España su segundo centro de I+D en Europa.

IMEC, con sede en la ciudad belga de Lovaina, es el principal centro de investigación del mundo en el campo de los semiconductores y cuenta con más de 5.000 investigadores de 95 países y más de 600 socios industriales, entre los que se encuentran todas las grandes empresas internacionales del sector.

## **El Parlamento europeo aprueba la "Chips Act":**

Debe destacarse, igualmente, la **aprobación por el Parlamento Europeo de la nueva legislación "Chips Act"**, ya acordada previamente por el Parlamento con el Consejo, cuyo fin es crear un ecosistema favorable para las inversiones en el campo de los Chips en Europa, a través de una aceleración de los permisos y trámites y con el reconocimiento de su importancia estratégica, a través de la catalogación como "highest national significance statute".

Las PYMES se verán beneficiadas de un apoyo creciente, especialmente en el campo del diseño de chips para fortalecer la innovación en este sector.

Con esta norma se busca duplicar la producción europea de semiconductores hasta abarcar el 20% de la fabricación mundial y reducir así su dependencia de Asia para unos componentes clave en el desarrollo tecnológico. La ley se organiza en tres pilares: aumentar la capacidad de fabricar chips en territorio europeo, incluidos aquellos de vanguardia; consolidar el liderazgo europeo en investigación en semiconductores; y, favorecer el traslado de estas innovaciones al mercado, así como vigilar mejor las cadenas de suministros para anticipar crisis y responder a ellas.

La Chips Act fue aprobada con 587 votos a favor, 10 en contra y 38 abstenciones. El siguiente paso será su aprobación por el Consejo de Ministros para convertirse en Ley.

**<https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20230707IPR02418/semiconductors-meps-adopt-legislation-to-boost-eu-chips-industry>**



**El Gobierno presenta a la comunidad universitaria las nuevas ayudas para Inteligencia Artificial y microelectrónica y semiconductores::**

**El Gobierno ha presentado a la comunidad universitaria las nuevas convocatorias de ayudas y subvenciones que se lanzarán próximamente para impulsar la investigación y formación en áreas punteras, como la Inteligencia Artificial y la industria de la microelectrónica y los semiconductores.** El comisionado especial del PERTE Chip, Jaime Martorell, y el secretario general de Universidades, José Pingarrón, han mantenido una reunión online con los rectores y vicerrectores de investigación en la que han detallado las dos nuevas convocatorias que se publicarán a finales de mes en el área de Inteligencia Artificial y los 'chips'. Las nuevas convocatorias de ayudas buscan impulsar la formación y la investigación en dos áreas clave en el nuevo contexto internacional, en línea con los programas e inversiones puestos en marcha por el Gobierno para reforzar la autonomía y la industrialización estratégica:

- ▶ El comisionado del PERTE Chip ha explicado la convocatoria Cátedras Chip, destinada a potenciar la formación de profesionales cualificados en toda la cadena de valor de la industria de microelectrónica y semiconductores. La convocatoria de Cátedras Chip cuenta con un presupuesto de 80 millones de euros de los fondos europeos Next Generation EU y se dirigen a la formación de estudiantes en el ámbito de la microelectrónica y los semiconductores y a la I+D en las universidades públicas y privadas de España, estableciéndose acuerdos de colaboración entre universidades y empresas. El objetivo es lograr que al menos 1.000 personas tengan formación específica de alta capacidad.
- ▶ Asimismo, se ha avanzado a la comunidad universitaria que el Ministerio de Universidades publicará próximamente la orden de bases reguladoras y convocatoria para la concesión de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la Inteligencia Artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares en el marco del Plan de Recuperación. La convocatoria, impulsada en colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, está enfocada en crear redes de excelencia de IA y contará con un presupuesto de 31 millones de euros en forma de subvención, y un importe máximo de 2 millones de euros para cada plan de investigación en cooperación interdisciplinar, en el que deberán participar diferentes universidades, organismos públicos de investigación, institutos de investigación sanitaria, centros Tecnológicos de ámbito estatal y centros privados de I+D+i, que cumplan con los requisitos recogidos en la convocatoria.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/220623-ayudas-ia-microelectronica-semiconductores.aspx>

## PERTE NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA

El pasado 1 de julio se celebró el encuentro del Consejo Consultivo del PERTE Nueva Economía de la Lengua. Durante el encuentro, celebrado en la sede del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en formato híbrido, se ha acordado de forma unánime aprovechar la existencia del PERTE para potenciar todas las iniciativas relacionadas con el lenguaje claro, inclusivo y accesible existentes hoy en día. Los expertos del Consejo Consultivo han abordado la necesidad de profundizar, aunar y dinamizar todos los proyectos en materia de lenguaje claro, inclusivo y accesible. Se trata de proyectos procedentes de diferentes ámbitos (Justicia, Educación, Cultura) que permiten facilitar la comprensión a través de un lenguaje libre de barreras por edad, formación académica o condicionamientos culturales. El Ministerio ha explicado ante los miembros del Consejo Consultivo los proyectos que se financiarán con los 401 millones de euros de créditos correspondientes a este PERTE que se han incluido en la Adenda al Plan de Recuperación propuesta a la Comisión Europea.



El Consejo Consultivo del PERTE de la “Nueva Economía de la Lengua” está formado por un total de 36 expertos procedentes de instituciones relacionadas con la promoción de la lengua -entre los que se incluyen tres integrantes de cada una de las lenguas cooficiales de España - y representantes del ámbito de la cultura, las artes escénicas, el mundo audiovisual, la ciencia y la tecnología.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/100723-consejo-consultivo-perte-lengua.aspx>

También en el marco de este PERTE se ha lanzado la **iniciativa “Espacio Audio”**, que busca poner en valor el potencial del español como lengua hablada por casi 600 millones de personas en el mundo y segundo idioma de uso en algunas de las principales plataformas digitales. El objetivo es que, en el actual contexto de aceleración digital, el valor global del español se convierta en una oportunidad a aprovechar de cara a la industria de creación de contenidos vehiculados en torno al español y otras lenguas cooficiales.

“Espacio Audio” es un plan que está previsto que abarque la música, los podcasts, el audiolibro y otros contenidos sonoros para poner en valor el español y también para acoger la diversidad lingüística de nuestro país. Este proyecto se reforzará mediante el acceso a créditos provenientes de la segunda fase del PRTR, según la Adenda presentada por el Gobierno de España ante la Comisión Europea en junio de 2023. En concreto, en esta Adenda se prevé una financiación crediticia de 160 millones de euros que se buscará complementar con otros recursos adicionales.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/conoce-espacio-audio-para-impulsar-industria-musica-podcast-audiolibro-espanol-Espana-adenda-prtr>

## PERTE VEHICULO ELECTRICO Y CONECTADO (PERTE VEC)

El Boletín Oficial del Estado ha publicado las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del PERTE VEC, y la convocatoria de ayudas a proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico del año 2023, dotada esta última con 850 millones de euros. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y de la PYME, ha adaptado el programa atendiendo a las oportunidades de mejora detectadas tras la convocatoria de 2022, a las demandas del sector canalizadas a través de las asociaciones profesionales y a las nuevas condiciones financieras y regulatorias. Entre los principales cambios, se ha sustituido el esquema de la agrupación de empresas en torno a un proyecto tractor por uno basado en proyectos individuales para empresas del sector más ágil y dinámico. Además, se ha establecido un sistema de concurrencia simple que va a permitir resolver los proyectos por orden de llegada. También se extienden los plazos de ejecución de los proyectos e inversiones que se presenten. La nueva orden estructura el apoyo a la cadena de valor del VEC en dos secciones claramente diferenciadas:

- ▶ La primera de ellas (sección A) se dirige a incentivar la inversión en capacidad de producción industrial de baterías destinadas al vehículo eléctrico, sus componentes esenciales y la producción o recuperación de materias primas fundamentales necesarias, beneficiándose de las condiciones aprobadas en el Marco Temporal de Crisis y Transición.
- ▶ La segunda (sección B), en cambio, se dirige a apoyar planes de inversión orientados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, y ciertos sistemas de infraestructura auxiliares necesarios para su despliegue.



España notificó a la Comisión, en el marco del Marco Temporal de Crisis y Transición, un régimen de 850 millones de euros para apoyar la producción de baterías para la cadena industrial de vehículos eléctricos y conectados, en la sección A del proyecto de nueva orden. Bajo este régimen, que se financiará parcialmente a través del MRR, la ayuda tomará la forma de subvenciones y préstamos directos. La medida está abierta a las empresas que produzcan baterías, sus componentes esenciales y materias primas relacionadas.

La ventanilla de la convocatoria de la sección A de baterías del vehículo eléctrico estará abierta desde el 17 de julio hasta el 15 de septiembre. La convocatoria de la sección B se publicará en próximos días, después de que finalmente la Unión Europea publicase el Reglamento de Exención por Categorías la semana pasada

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/070723-gobierno-publica-ayudas-pte-vec.aspx>

## PERTE PARA LA DESCARBONIZACIÓN

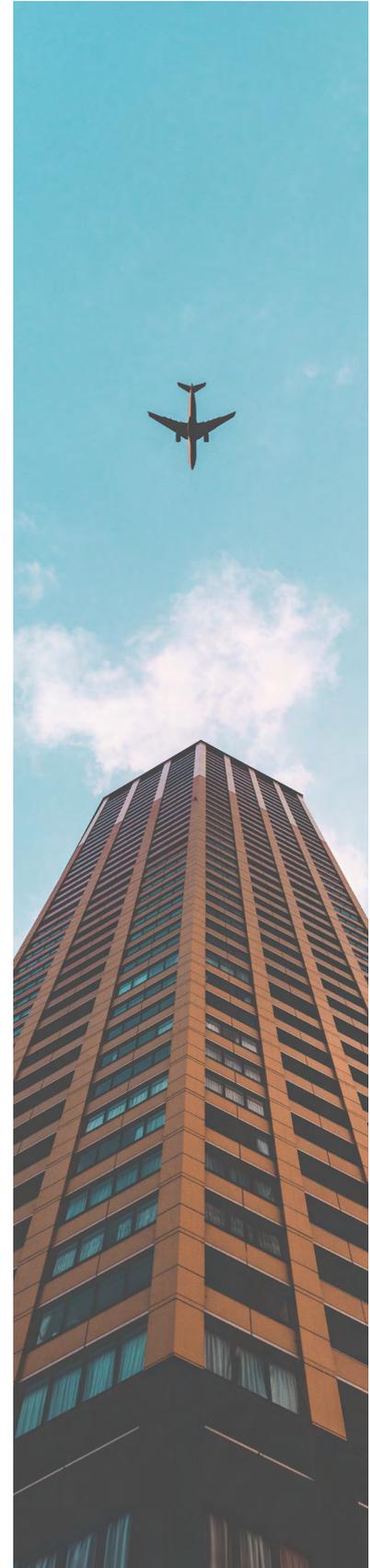
El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha recibido la **notificación oficial de solicitud de la subvención de 450 millones para la descarbonización parcial de la planta de Gijón de Arcelor Mittal España**. Esta ayuda se enmarca en el PERTE de Descarbonización, dentro del PRTR. Esta subvención tiene carácter singular en la medida en que la adopción del uso del hidrógeno de origen renovable a escala industrial es inexistente, sin que existan precedentes en España. El plan de Arcelor recoge medidas para mejorar su competitividad a través de nuevas inversiones, como el nuevo horno eléctrico en la planta de Gijón, pendiente de aprobación, una planta de reducción directa del mineral de hierro (DRI) con hidrógeno verde en esa misma instalación, motivo de la solicitud de la subvención. Además, la compañía participa en el proyecto HyDeal que permitirá convertir a la Cornisa Cantábrica en el hub de hidrógeno verde más importante del mundo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria/Paginas/2023/150623-subvencion-descarbonizacion-arcelor.aspx>

## PERTE AEROSPACIAL

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha resuelto la **primera fase competitiva del proyecto de desarrollo del primer lanzador español de los pequeños satélites**, en la que han resultado seleccionadas PANGEA AEROSPACE SL y PLD SPACE. A continuación, se procederá al diseño de dos propuestas de soluciones innovadoras independientes que, en una segunda fase también competitiva, dará como resultado un único contratista final para proceder al desarrollo, verificación, validación y construcción del prototipo. El proyecto, cuyo presupuesto total comprometido es de hasta 3 millones de euros para la fase de diseño y de hasta 40,5 millones para la fase de desarrollo y construcción, está siendo gestionado a través del instrumento de compra pública precomercial del CDTI. El objetivo del proyecto es la capacitación industrial para el desarrollo de las tecnologías y componentes de un lanzador 100% español que permita no solo la construcción del prototipo sino que lo cualifique como solución validada para competir en el mercado de pequeños lanzadores. Este proyecto se enmarca en las actuaciones del PERTE Aeroespacial y está financiado con fondos europeos del PRTR.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Ciencia-Innovacion-resuelve-fase-diseno-proyecto-desarrollo-primer-lanzador-espanol-pequenos-satelites-pte->



[aeroespacial-prtr?source=email](#)

## PERTE SALUD DE VANGUARDIA

La **convocatoria de ayudas a proyectos estratégicos de I+D+i para la transición industrial del sector farmacéutico y productos sanitarios** ha recibido 27 solicitudes de 24 empresas que comprenden inversiones por un valor conjunto de más de 114,3 millones de euros. Esta línea de ayudas está dotada en 2023 con 30 millones de euros destinados a impulsar la transición del tejido industrial mediante actuaciones enfocadas a la sostenibilidad a través de la mejora de la eficiencia energética y la economía circular. Todos los proyectos deben tener impacto en la cadena de valor de la industria farmacéutica y de productos sanitarios enmarcándose en alguna de las siguientes líneas temáticas: economía circular y ecoinnovación; descarbonización y eficiencia energética, nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes; materiales y productos avanzados; innovación en procesos de calidad y seguridad e innovaciones del proceso productivo derivadas de la prioridad de materiales y productos avanzados. Esta convocatoria está en línea con el Green Deal de la Unión Europea, dentro del marco del PERTE Salud de Vanguardia.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/27-proyectos-estrategicos-se-presentan-convocatoria-transicion-industrial-sector-farmaceutico-productos-sanitarios-prtr?source=email>

## Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Reformas o de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

### Consejo de Ministros de 20 de junio

- ▶ Compromisos del PRTR (C14, I4). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 14.745.810 euros, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al Organismo Autónomo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el desarrollo de actuaciones en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 14, Inversión 4).
- ▶ Compromisos del PRTR (C3, I2). Acuerdo por el que se autoriza la ejecución del proyecto básico de las obras para la construcción de un animalario de nivel de contención biológica (NCB) 3, en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230620.aspx#cultural>



### Consejo de Ministros de 27 de junio

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R1). Acuerdo por el que se determinan los supuestos de validez de sistemas identificación y firma electrónica en la Administración del Estado cuya verificación se lleve a cabo por medio de un sistema de tecnología de registro distribuido.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I3). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de criterios de reparto y distribución territorial para la ejecución de créditos presupuestarios relativos al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del PRTR y al PIMA Economía Circular en 2023, por un importe total de 50.409.408,60 euros, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.
- ▶ Compromisos del PRTR (C19, I3). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la formación en capacidades digitales a profesionales del ámbito de la cultura, en el marco del componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230627.aspx>

### Consejo de Ministros de 4 de julio

- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional Fabricación Mecánica, que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Seguridad y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ▶ Compromisos del PRTR (C13, I1 y C19, I3). Acuerdo por el que se autoriza a la Fundación EOI, F.S.P., a efectuar cinco convocatorias para la concesión de subvenciones por importe total de 214.457.628 de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230704.aspx>

### Consejo de Ministros de 11 de julio

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I3). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 70.000.000 de euros, del Ministerio de Política Territorial al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para reforzar la ciberseguridad en el marco de la transformación digital y modernización de las entidades locales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 11, Inversión 3). **@Elena Maestre**
- ▶ Compromisos del PRTR (C3, I1). Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del encargo entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), del modificado n.º 1 del servicio de asistencia técnica para la tutela a la redacción de proyectos enmarcados en la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, con un presupuesto total máximo de 15.589.018,25 euros, sin IVA.
- ▶ Compromisos del PRTR (C3, I1). Acuerdo por el que se aprueba el protocolo de actuación para su aplicación a determinados proyectos incluidos en el Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, para fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad energética que se comprenden en el artículo 66 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública, con el fin de asegurar la plena garantía de la protección ambiental en su ejecución (Inversión C3.I1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).
- ▶ Compromisos del PRTR (C24, R2). Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230711.aspx>



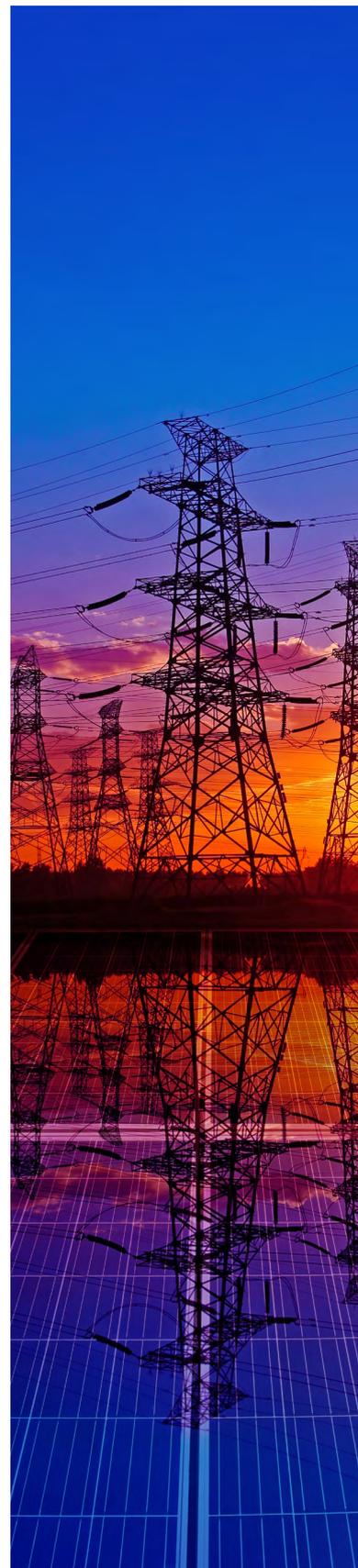
## Consejo de Ministros de 18 de julio

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a fin de posibilitar la tramitación del contrato para suministro e instalación de infraestructuras del Centro de Proceso de Datos, en el marco del PRTR (Componente 11, Inversión 2).
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, R1). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril; el Reglamento de la Administración Pública del Agua, aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio; y el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- ▶ Compromisos del PRTR (C30, R5). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, R1). Real Decreto por el que se aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las cuencas internas de Andalucía: demarcaciones hidrográficas del Tinto, Odiel y Piedras; del Guadalete y Barbate; y de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, R1). Real Decreto por el que se aprueba la revisión y actualización del Plan de gestión del riesgo de inundación del distrito de cuenca fluvial de Cataluña.

Y se destaca, también, por su relevancia sobre el Componente 20 del PRTR, "Plan Estratégico de impulso de la Formación Profesional":

- ▶ Real Decreto por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230718.aspx>



## Contactos



**David Samu Villaverde**

Socio Responsable de EY-Parthenon en España  
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



**Chus Escobar**

Socia Responsable de Sector Público  
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



**Marta Fernández Currás**

Socia de TAX  
marta.fernandez.curras@es.ey.com



**Silvia López- Palomino**

Socia de gestión y control de fondos  
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



**Luis Ques**

Socio de Derecho público y procesal  
luis.ques.mena@es.ey.com



**Ignacio Niño**

Senior Advisor  
ignacio.nino.perez@es.ey.com



**Cristina Carcelén**

Senior Advisor  
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



**Jorge Baztarrica Ochoa**

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative  
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



**Francisco Javier Palomino Rodríguez**

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services  
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



**Francisco Coca**

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas /  
LNG Community Coordinator  
francisco.coca@parthenon.ey.com



**Juan Pablo Riesgo**

Socio responsable de EY Insights  
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



**Ignacio García**

Associate Director BMC (Brand, Marketing &  
Communications) / Director de EY Insights  
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

[eyinsights.spain@es.ey.com](mailto:eyinsights.spain@es.ey.com)

### EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en [ey.com/es\\_es/legal-and-privacy](http://ey.com/es_es/legal-and-privacy). Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite [ey.com/en\\_gl](http://ey.com/en_gl).

© 2023 Ernst & Young, S.L.  
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

[ey.com/es\\_es](http://ey.com/es_es)